

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2017

MODALIDAD I

Proyecto	"Acciones Estratégicas para la Igualdad y la no Violencia de Género en Quintana Roo".
Folio	IMEF_09
15 MT	Capacitar entre 10 y 20 personas de las áreas sustantivas de la IMEF en algunos de los siguientes temas: Derechos Humanos y no discriminación, Planeación, Transversalidad de la PEG, Indicadores, Políticas Públicas, Diseño y Elaboración de proyectos con PEG, Marco Normativo, Análisis Legislativo y Cultura Institucional.

I. ANTECEDENTES

El Instituto Quintanarroense de la Mujer con recursos de los programas de MVVG 2008, del PFTPG 2008-2014 y CDI 2013 ha realizado diversas acciones en materia de derechos humanos dentro de los cuales destacan los siguientes:

1 diplomado sobre derechos humanos de las mujeres, en el tema de los derechos de las y los adultos mayores, se han realizado pláticas de sensibilización al funcionariado público de las instancias de gobierno responsables de la atención a estas personas por medio de la realización de 7 Talleres de Capacitación sobre "Los Derechos Humanos de las/os Adultas/os Mayores" dirigidos a 125 personas integrantes de las dependencias y entidades con Programas Específicos de atención a esta Población, con duración de 16 horas cada uno a realizarse en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez

En 2013 se sensibilizó a mujeres de comunidades indígenas de un rango de edad de 15 a 19 años, sus derechos humanos; y a niñas/os indígenas de nivel primaria sus derechos y obligaciones. Los logros fueron en realidad muy significativos, ya que el objetivo del Proyecto 2013 se cumplió en un 300% puesto que la meta programada era de 700 beneficiarios y el total de beneficiarios atendidos fue de 1,452. Hubo mucha participación de los habitantes de las comunidades, la repuesta a la convocatoria fue mayor que en años anteriores

En el 2014, en total se logró capacitar y sensibilizar en el tema de Derechos de los Niños y Niñas Indígenas y en tema de Derechos Humanos en general, a un total de 985 personas de los cuales 526 son mujeres y 459 son hombres. De estos 469 son niñas y niños de nivel primaria, 378 jóvenes de secundaria y de media superior, 56 padres y madres de familia, y por ultimo 82 maestras/os.

El Instituto Quintanarroense de la está comprometido con la defensa de los derechos humanos hacia las mujeres y su difusión a la población en general, pero sobre todo busca que el personal que labora en la institución esté sensibilizado y conozca el tema de

derechos humanos y no discriminación así como el de políticas públicas, con el objetivo de evitar actos de discriminación y vulnerabilidad de los derechos de las mujeres.

Por lo tanto se ha propuesto la realización de 1 curso sobre políticas públicas, derechos humanos y no discriminación con duración de 40 horas, dirigida al personal de las áreas sustantivas de la IMEF.

II. OBJETIVO GENERAL

Los participantes conocerán sobre las políticas públicas, los Derechos Humanos de las Mujeres en México y No Discriminación con el propósito de sensibilizarlos y al crear programas hacerlo con apego a los Derechos Humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar las herramientas necesarias al personal de la IMEF para fortalecer sus conocimientos y capacidades en materia de Políticas públicas, derechos humanos y no discriminación.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Las actividades sustantivas de la consultoría contratada para ejecutar la meta serán las de impartir el curso, elaborar y aplicar la evaluación inicial y final del curso, recabar las cartas compromiso de asistencia y participación en el curso, entregar material didáctico a las y los participantes, elaborar el material de presentación del curso e integrar la carpeta de evidencias del curso; como actividades administrativas tendrá que recabar el material fotográfico de cada una de las sesiones del curso, elaborar e imprimir constancias, así como preparar todo el material de presentación y recabar las listas de asistencia, con logotipos y leyendas del Programa de Fortalecimiento a la Perspectiva de Género 2017.

Derivado de estas actividades, deberá elaborar el producto "principal" de la Meta, el cual es el Informe del proceso formativo y detección de áreas de oportunidad.

Las actividades sustantivas de la IMEF son en primera instancia, hacer la invitación para el curso para las participantes, coordinar el desarrollo y la ejecución del curso, vigilar que los medios de verificación sean entregados y recolectados por el proveedor y que los productos entregados por el mismo, cuenten con los requerimientos estipulados en los términos de referencia (leyendas, logos) y cumplan con los estándares de calidad establecidos en estos términos.

IV. METODOLOGÍA

Se realizará un curso sobre Políticas públicas, Derechos Humanos y No Discriminación con una duración de 40 horas, el cual se realizará los cuales se dividirán en 8 sesiones de 5 horas, dirigida a 10 o 20 personas de las áreas sustantivas de la IMEF. El área encargada

de la ejecución de la meta, realizará la invitación a las y los participantes, confirmará la asistencia y coordinará el desarrollo del curso.

El curso tendrá el siguiente Contenido Temático:

Políticas Públicas

¿Qué son las políticas públicas?

Políticas públicas en México

Género y políticas públicas

La inclusión de los derechos humanos en las políticas públicas

Derechos humanos, conceptos básicos

Derechos Humanos de las mujeres en México

Derechos humanos de las mujeres, género y perspectiva de género

Concepto de Discriminación

La Discriminación en México

El Derecho a la No Discriminación en el ámbito laboral y social

No Discriminación en la Atención Pública

El modelo educativo que fundamenta el curso, está orientado a la participación activa de las personas asistentes en la construcción de su propio aprendizaje, a través de actividades en las que aplique el conocimiento que va adquiriendo en prácticas reales.

Los resultados del proceso de capacitación se evaluarán a través de la aplicación de evaluaciones pre y post para medir los conocimientos adquiridos mediante la capacitación recibida.

V. PERFIL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

Preparación Académica

- El prestador del servicio deberá contar con experiencia en elaboración de cursos, seminarios, talleres, programas, proyectos, políticas públicas de género, así como en perspectiva de género, así como en materia de derechos humanos, discriminación, mínima de 2 años de manera que pueda plantear de forma clara y sencilla el tema que abordará, facilitando la participación activa de las participantes en las sesiones de capacitación. La información antes mencionada será comprobada mediante curriculum y por copia de sus certificados o constancias que respalden la información ahí contenida.

Experiencia y conocimientos mínimos de dos años en:

- Género, perspectiva de género y derechos humanos
- Habilidades requeridas: Manejo de grupos de trabajo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y escucha, responsabilidad, Lenguaje Incluyente, capacidad de diálogo para la generación de una cultura del buen trato, con perspectiva de género.

VI. PRODUCTOS ESPERADOS Y TIEMPOS DE ENTREGA

Los productos esperados serán los siguientes:

No	Producto	Tiempo de entrega	Observaciones
1	Cartas descriptivas y metodológicas del curso	Dos semanas antes de comenzar el curso	Documento en el que se describe el contenido del mismo firmado.
2	Cartas Compromisos de asistencia al curso	Dos semanas después de terminar el curso	Cartas Compromiso originales firmadas por las personas que participan en el curso
3	Listas de Asistencia por curso	Dos semanas después de concluir el curso	Estas deberán contener todos los datos. Captura de listas de asistencia, sistematizando las asistencias de las participantes, así como las listas impresas con firmas autógrafas de los participantes
4	Fotografías por Sesión del curso	<p>Versión impresa: Dos semanas después de concluir el curso</p> <p>Versión Digital A más tardar tres días concluido el curso</p>	<p>Mínimo 10 fotografías por sesión,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imagen institucional, • Grupo trabajando, • De atrás hacia adelante, de manera que se observen las participantes y él o la experta, de preferencia que en todas se visualice la lona. • Grupal y entrega de constancias con autoridades. <p>Se enviarán al correo electrónico ipeg@iqm.gob.mx e iqmipeg@gmail.com, durante las siguientes 24 horas después de cada sesión.</p> <p>Deberán ser tomadas en medida de 50 x 40 centímetros a 300 PPI y en cualquiera de los ángulos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • - Ángulo Normal, • - Ángulo picado, • - Ángulo contrapicado, • - Ángulo panorámico, y • - Ángulo panorámico de 120° <p>Al final del taller se entregarán en su totalidad impresas (10*15cm) y digitales</p>
5	Muestra de las Evaluaciones de los conocimientos adquiridos en el curso	Dos semanas después de concluir el taller	Evaluaciones pre y post que se aplicarán al inicio y al final del curso a las y los participantes para medir los conocimientos adquiridos durante el proceso de capacitación
6	Material de presentación y capacitación utilizados en el curso	Dos semanas después de concluir el curso	Archivos de power-point, videos, etc. Utilizados en los talleres, con los logos de Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
7	Constancia de acreditación del curso	Dos semanas después de concluir el curso	Dos muestras de la acreditación del curso (mujer y hombre) como material probatorio. Estas Constancias deben ser impresas en opalina gruesa y a color, con previa autorización del formato. Se entregará el día que termine cada taller
8	Documento con la Sistematización de las Propuestas del curso	tres semanas después de concluir el curso	El proveedor deberá solicitar y recabar las propuestas realizadas por las y los participantes.
9	Propuesta de seguimiento y monitoreo de los resultados del curso	tres semanas después de concluir el curso	El proveedor deberá hacer propuesta de seguimiento y monitoreo de la capacitación realizada
10	Ruta Crítica de aplicación de los conocimientos adquiridos	tres semanas después de concluir el curso	Documento que permita señalar el seguimiento a los proyectos presentados en el área laboral.
11	Informe del proceso formativo y detección de áreas de oportunidad.	tres semanas después de concluir el curso	El informe de análisis deberá ser redactado con descripción amplia de los datos solicitados. Este deberá ser entregado en formato Word y PDF, firmado. (Anexo formato).

NOTA. Todos los documentos se entregarán mediante oficio, de manera digital (en Word, PDF y en el caso de las listas de asistencias capturarlas en formato de Excel) e impresa en carpetas blancas de 3 o 5 pulgadas de 3 arillos en el orden que se solicitan, deberán contener, portadas con logotipos y los datos del programa, así como separadores por cada producto. Los logotipos y datos del programa les serán previamente proporcionados por los coordinadores(as) de cada meta.

Es importante señalar que los productos entregados se encontrarán en revisión por el IQM y el INMUJERES, por lo que si alguna de estas instancias tiene observaciones el proveedor estará obligado a solventarlas.

VII. HONORARIOS

El Instituto Quintanarroense de la Mujer acordará con el respectivo proveedor/ra, la Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Equidad de Género y la Dirección Administrativa el esquema de pago, mismo que será con base a la entrega de productos solicitados por el IQM en esta meta.

Los gastos de pasajes, hospedaje, alimentación, sede del evento (local, salón, etc.) coffee break el cual deberá consistir en fruta, yogurth, pan dulce o galletas, jugos, agua, café, té, hielo y en el caso de cursos de 6 horas en adelante además de lo anterior, contemplar la comida para el número de asistentes y por los días de la capacitación) y papelería serán cubiertos por la institución o persona que realizará el curso.

Las condiciones para realizar los pagos son:

1. Que la o el proveedor haya entregado al IQM todos los productos y éstos hayan sido aprobados.
2. La recepción de la factura o recibo se realizará después de la revisión de los productos por parte del IQM y previa solventación de las observaciones presentadas.
3. La Dirección de Administración tendrá 20 días contados a partir de la recepción de la factura original, para poder cubrir el pago.
4. El Comprobante Fiscal Digital (CFDI) y (XML) deberá ser expedido con los siguientes datos:

**Instituto Quintanarroense de la Mujer
Av. Benito Juárez No. 49
entre Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón
Col. Centro
C.P. 77000
RFC. IQM 980515 MV7
Mpio. Othón P. Blanco
Chetumal, Quintana Roo, México**

VIII. ÁMBITO DE RELACIONES

La coordinación de la elaboración de este trabajo, estará a cargo de la Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género (IPEG), quien realizará la revisión respectiva, generando las observaciones pertinentes, cuando sea necesario.

La o el proveedor siempre se deberá dirigir al Director de IPEG con quien coordinará los trabajos, o en su caso, con quien el designe.

La o el proveedor tiene la responsabilidad de que los servicios brindados se desarrollen de conformidad con las normas de calidad y eficiencia. Para cualquier aclaración o corrección el IQM podrá convocar al proveedor todas las veces que crea pertinente, el cual deberá de responder en las fechas que se le proponga.

Los documentos como propuesta técnica y económica, firma de contrato, entrega de fianza de cumplimiento correspondiente al 10% sobre la propuesta económica, los documentos administrativos y facturas serán entregados a la Dirección Administrativa.

- Actitudes
- Síntesis de evaluaciones

2.2. Informe narrativo de la acción:

- ¿Se alcanzaron los resultados previstos? (en caso negativo especificar porqué)
- Percepción inicial de las y los participantes
- Beneficios obtenidos en las y los participantes (la información que se proporcione deberá desprenderse del análisis de las evaluaciones y cuestionarios aplicados, desagregar por Institución participante)
- Obstáculos que se presentaron durante la planeación y el desarrollo de la actividad.
- ¿Cuáles son las debilidades detectadas?
- ¿Cuáles son las necesidades encontradas?
- ¿Cuáles son las fortalezas?
- ¿Cuáles son las oportunidades identificadas? (desagregar por Institución participante)

3. Principales Resultados Cuantitativos

3.1 Resultados Sistematizados

Datos desagregados por actividad:

No.	Fecha	Municipio (s)	Institución	Mujeres	Hombres	Total
1						
2						
3						
		Total				

* Complementar según sea el caso

3.2 Total de Participantes:

	MUJERES	HOMBRES
TOTAL		
GRAN TOTAL		

CLASIFICACIÓN POR RANGOS DE EDAD

	0 - 14	15 - 29	30 - 44	45 - 59	60 y más	Total
Mujer						
Hombre						
Total						

CLASIFICACIÓN POR DEPENDENCIA/INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN DONDE TRABAJA

	GOBIERNO			OTROS		Total
	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OSC	INST ACADEMICA	
Mujer						
Hombre						
Total						

CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

	Técnico Operativo		Mandos Medios		Mandos Superiores		Otros		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Federal										
Estatal										
Municipal										
Otros										
Total										

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN

	Base		Confianza		Honorarios y servicios profesionales		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H
Federal								
Estatal								
Municipal								
Otros								
Total								

*Incluir gráficos e interpretación de los datos estadísticos generados.

4. Conclusiones

- 4.1 Propuestas de mejora (desagregadas por dependencia/entidad participante)
- 4.2 Recomendaciones para futuras acciones (desagregadas por dependencia)
- 4.3 Conclusiones Generales

**NOMBRE Y FIRMA
DE/LA INSTRUCTOR/A**

Nota: Utilizar hojas tantas como sean necesarias para contestar las preguntas

